



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**Acta No. 11  
Agosto 31 de 2020**

En Bogotá, D.C., el día lunes 31 de agosto de 2020, siendo las 8:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la Sesión por su Vicepresidente Senador Israel Zuñiga Iriarte.

La señora secretaria (e) de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, doctora Martha Lucía Castaño Ríos, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día)

**SECRETARIA:** Señor Presidente, muy buenos días para todos, procedo con el llamado a lista y verificación del quórum para esta sesión virtual.

**Contestaron los siguientes Honorables Congressistas:**

BONILLA SOTO CARLOS JULIO	Contestó
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	Contestó
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	Contestó
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Contestó
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Contestó
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	Contestó
ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL	Contestó

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Congressistas:

ANGULO VIVEROS MILTON H.  
BANGUERO ANDRADE HERNÁN  
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS  
DÍAZ LOZANO ELBERT  
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

Con excusa los Honorables Congressistas:

MURILLO BENITEZ JHON ARLEY  
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

No contestaron los Honorables Congresistas:

ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO  
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ

Señor Presidente, la secretaría le informa que se ha conformado quórum deliberatorio.

**PRESIDE - H.S. Israel Zuñiga Iriarte:** Con los buenos días para todas y todos los compañeros congresistas miembros de la bancada, al señor Viceministro de las TIC, el presidente de la Comisión doctor Jhon Arley Murillo Bemitez se ha excusado, tiene unos quebrantos de salud; entonces vamos a proceder a iniciar la sesión citada para el día de hoy con la idea de que habíamos citado a la Ministra de las TIC, pero me informan que asistirá el Viceministro Ivan Antonio Mantilla Gaviria a la misma, por tanto solicito a la secretaria proceda a informar si ya se ha conformado quórum decisorio.

**SECRETARIA:** Señor Presidente, aún no se ha conformado quórum para decidir.

**PRESIDENTE:** Hacemos un receso de cinco minutos y esperamos a ver, si se conforma el Quórum decisorio.

**SECRETARIA:** Sí Senador ya me comunico con los Representantes que no se han conectado.

**PRESIDENTE:** Mientras se conforma el Quórum decisorio, creo que debemos ir generando las condiciones que nos permitan ir abordando la temática. Yo sé que hay otros congresistas que también están citados en otras comisiones y creo que podemos ir avanzando en el tema.

Señorita secretaria nos informa, si se encuentran en la plataforma las personas citadas y las entidades citadas para esta sesión.

**SECRETARIA:** Si señor presidente, en la plataforma se encuentran el viceministro del Ministerio de las TIC, porque la ministra envió excusa y en representación viene el Viceministro, doctor Iván Antonio Mantilla Gaviria y él ya se encuentra en la plataforma.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R Astrid Sánchez Montes de Oca.**



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Señor presidente, permítame de manera respetuosa solicitarle a su señoría se pueda leer la excusa que envió la ministra con base en el artículo 250, para que la secretaria la lea para ver cuál es el motivo de la excusa. Gracias.

**PRESIDENTE:** Bien proceda secretaria.

**SECRETARIA:** Con gusto señor presidente, dice de la siguiente manera:

**Excusa.** Doctor Jhon Arley Murillo Benitez, presidente Comisión Legal Afro del Congreso de la República .

Asunto. Delegación debate Comisión Legal Afro 31 de agosto de 2020.

Estimado presidente, en atención a su comunicación mediante la cual extiende citación virtual para debate de control político en la Comisión Legal Afro para el próximo 31 de agosto de 2020 a las 8:00 am, de la manera mas atenta le informo que he designado al señor Ivan Antonio Matilla Gaviria, viceministro de conectividad para que atienda la citación en mi representación. Es mi propósito contribuir desde el sector al desarrollo social y económico del país y aprovecho la ocasión para manifestarle mi compromiso para trabajar por el futuro digital y una mayor equidad tecnológica para todos los colombianos, cualquier inquietud favor comunicarse al correo. Está firmada por la ministra Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.

Ha sido leída la excusa señor presidente.

**Continúa con el uso de la palabra la H.R Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Señor presidente, con su venia, que la secretaria lea el artículo 250 para mirar el alcance de la excusa, gracias.

**PRESIDENTE:** Bien proceda Secretaria.

**SECRETARIA:** Si señor presidente.

**Artículo 250. Excusa en una citación.** Citado un ministro solo dejará de concurrir si mediara excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara. De actuarse de otra manera, podrá proponerse moción de censura.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Ha sido leído el artículo 250, de la ley 5 de 1992, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Señorita secretaria, sírvase informarnos si hemos conformado el quórum decisorio.

**SECRETARIA:** Sí señor presidente, con la llegada de los congresistas, Milton Angulo Viveros, Hernán Banguero, Juan Luis Castro Córdoba, Elbert Díaz Lozano y Juan Carlos Losada Vargas, se ha conformado quórum para decidir.

**PRESIDENTE:** Sírvase entonces dar lectura al orden del día.

**SECRETARIA:** Con gusto señor presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

**Lunes treinta y uno(31) de agosto de 2020**

**8:00 a.m.**

**I**

Llamado a lista y verificación del Quórum

**II**

Lectura y aprobación del orden del día

**III**

Citación e invitación a funcionarios

**Citada:**

**Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dra. Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.**

**Invitados:**

- ❖ **Gobernador del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Dr. Everth Julio Hawkins Sjogreen**
- ❖ **Supervisora del Contrato Internet, Dra. Claudia Mendoza**



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

- ❖ **Secretaria de Educación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**, Dra. Lucila Morelos
- ❖ **Gerente de TV Islas**, Dr. Juan Manuel Caez
- ❖ **Gerente Canal Regional Teleislas**, Dra. Emiliana Bernard
- ❖ **Rectora Universidad Nacional**, Dra. Adriana Santos Martínez
- ❖ **Rectora INFOTEP**, Dra. Silvia Montoya
- ❖ **Gobernador del Chocó**, Dr. Ariel Palacios Calderón
- ❖ **Alcalde de Quibdó**, Dr. Martín Emilio Sánchez
- ❖ **Rector Universidad Tecnológica del Chocó**, Dr. David Emilio Mosquera Valencia
- ❖ **Personera Municipal de Atrato**, Dra. Gladys Lemos Lozano
- ❖ **Personero Municipal del Medio Baudó**, Dr. Manuel Socorro Rodríguez Palacios
- ❖ **Director Ejecutivo Afromedios**, Sr. Danesis Arce Ramírez
- ❖ **Representante estudiantil ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó**, Rosa Elena Mosquera Palacios
- ❖ **Estudiante Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó**, Keyner Palacios Berrio.
- ❖ **Estudiante Facultad de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica del Chocó**, Loyda Ruth Murillo Chamorro.

**Tema:** Plan de acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de internet en los departamentos del Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en este momento de crisis de salubridad pública. Se adjunta cuestionario.

Proposiciones presentadas y aprobadas en esta célula legislativa, el día 11 de mayo y 31 de agosto de 2020; suscritas por las Honorables Representantes, Elizabeth Jay-Pang Díaz y Astrid Sánchez Montes de Oca.

**Lugar:** Se desarrolla virtualmente en la plataforma Google Meet. (Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

#### IV

Lo que propongan los Honorables Congresistas

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente puede usted ponerlo en discusión y aprobación.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Milton Hugo Angulo Viveros.**



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Buenos días senador, me encanta escucharlo, tengo problema de internet por eso he estado muy intermitente, aquí me he ubicado, espero poder estar permanentemente, gracias. Reporto mi asistencia secretaria.

**PRESIDENTE:** En consideración el orden del día leído, anuncio que se va a cerrar, hay alguna objeción, queda cerrado. ¿Aprueban el orden del día leído?

**SECRETARIA:** Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**SECRETARIA:** Tercero, citación e invitación a funcionarios, citada la Ministra las tecnologías de la información y las comunicaciones, doctora Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe.

Tema, plan de acción que se está ejecutando para mejorar el servicio de internet en los departamentos del Chocó, San Andrés y Providencia, y Santa Catalina en este momento de crisis de salubridad pública, se adjunta cuestionario. Proposición presentada por las Honorables Representantes, Elizabeth Jay Pang Diaz y Astrid Sánchez Montes de Oca.

Ha sido leído el tercer punto del orden del día, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Para tener una conducción metodológica, entonces en primera instancia damos la palabra a las citantes para que estas procedan a hacer las exposiciones y las aclaraciones necesarias, para poder darle curso al debate.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Diaz.**

Buenos días nuevamente para todos, un saludo muy especial doctora Astrid, yo no sé si nosotros debemos proceder con este debate porque en varias ocasiones hemos citado a la señora ministra y no se ha hecho presente, hemos escuchado que ha estado en otras comisiones; no sé si usted está de acuerdo que sigamos el debate o aplacemos esto hasta que la ministra esté, porque yo pienso que la situación de conectividad que sufren en este momento los dos departamentos, tanto San Andrés y Providencia como el Chocó, son de verdad serios y desde hace varios meses queremos hablar con la señora ministra, cuando llegó recibimos la deferencia de aceptar el aplazamiento del debate porque acababa de llegar, pero ahora ya la ministra está y hemos estado detrás de ella con el propósito de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

conocer realmente todo el plan de acción a largo, mediano y corto plazo en cada uno de los departamentos. Entonces, yo no sé usted qué dice.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Gracias Honorable Representante, Elizabeth Jay Pang Diaz, del departamento de San Andrés, un saludo especial y respetuoso a todas las personas que tuvieron a bien aceptar la invitación a este debate de control político al ministerio de las TIC, gracias al gobierno en representación del Viceministro Ivan Mantilla y a todo el equipo del Ministerio de las TIC, a los compañeros por haber acudido a esta cita.

Doctora Elizabeth Jay Pang Diaz, estoy de acuerdo con usted, nosotros queremos señor presidente manifestar, primero que según lo leído por la señora secretaria en el artículo 250, no reuniría los requisitos, la misiva que mandó la ministra como excusa dándole la delegación al Viceministro Ivan Mantilla y consideramos que nosotros efectivamente hemos citado a este control político en varias ocasiones, tuvimos a bien aceptar la primera excusa de la señora ministra porque estaba recién llegada a la Cartera y en varias ocasiones se ha aplazado este debate tan importante para nuestras comunidades, tan importante para nuestro territorio y más aún en estos momentos de pandemia que se hizo como muy necesario y como muy útil el tema de la conectividad porque esto transversaliza muchos temas, como ustedes los pueden estar viviendo, el tema de salud, el tema laboral, el tema educativo, en fin, se ha vuelto como la columna vertebral del desarrollo de las actividades diarias de las personas en el mundo y también en Colombia.

Nosotros consideramos con la doctora Elizabeth Jay Pang Diaz, que es necesario e importante que la ministra nos escuche, es un tema de equipo, de tener sinergia en esa Cartera tan importante que ella nos pueda apoyar, el control político que nosotros estamos citando es un control político amigable, es un control político de apoyo, de ayuda a ese ministerio y por eso necesitamos la presencia de la ministra, nosotros consideramos las capacidades del Viceministro Ivan Mantilla, conocemos de su talante, conocemos de su entrega, de todo el conocimiento que tiene, pero en estos momentos necesitamos es la presencia de la ministra que tiene el lapicero, como uno dice, tiene la facultad en estos momentos de decidir en qué nos puede apoyar; el Viceministro tiene una delegación y nosotros consideramos que con todas sus capacidades él no tendría la posibilidad de resolvernos los temas tan importantes que nosotros tenemos hoy para debatir y nosotros necesitamos es la presencia de la ministra.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Yo quiero, señor presidente con su venia, que me permita colocar un video de un minuto donde nosotros podemos demostrar cuál es el compromiso que tiene ese ministerio con nuestras comunidades, de esa Colombia profunda que nosotros tanto venimos insistiendo que tenga una motivación, una atención necesaria y prioritaria por parte del gobierno y sentimos que no nos atienden con la debida forma y sí lo hacen con otros departamentos, entonces, eso es lo que le queremos mostrar a la Ministra, que nos atienda, que nos ayude, que nos apoye a esta Colombia profunda, a estas comunidades tanto de San Andrés, como en estos momentos el Chocó, obviamente hay otras comunidades en Colombia que necesitan este apoyo pero hoy estamos apelando para el apoyo del Gobierno Nacional, el apoyo de la ministra a nuestro Chocó, a nuestro San Andrés que tanto lo necesitan.

El video va encaminado solamente a dejarle a ustedes, cómo nosotros necesitamos una atención igual, ese trato diferencial lo necesitamos, ese trato igualitario también lo necesitamos en nuestro territorio. De ahí es, digamos, la atención que yo quiero que le prestemos al video y de esa atención es que nosotros queremos que en este ministerio, igual los otros ministerios también nos ayuden a esa Colombia profunda, que nosotros podamos hablar de equidad, que nosotros podamos hablar de igualdad, que podamos hablar de progreso, para que nosotros podamos estar a la vanguardia con otros departamentos; entonces, le solicito al señor presidente nos deje colocar un video para proseguir a las justificaciones de por qué creemos necesario e importante aplazar este debate.

**PRESIDENTE:** Bien pueda proceder a compartir pantalla, de manera que podamos todos apreciar el video.

**Continúa con el uso de la palabra la H.R Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Yo lo que quiero es dejar aquí al mundo, a Colombia, a este debate que lastimosamente tiene que aplazarse, es mirar cómo el Ministerio de las TIC inaugura en Barranquilla, en un gran malecón un internet de alta velocidad gratis las 24 horas y en el Chocó nos anuncian una hora, una sola hora de internet en algunos centros digitales; entonces, eso es lo que nosotros queremos demostrar, las diferencias, queremos demostrar que no hay igualdad, queremos demostrar que las peticiones que nosotros hacemos para nuestros niños, nuestros jóvenes, la gente que labora, la gente que está en los centros médicos, en los hospitales, en fin, no tiene ese internet para poder realizar sus labores.

Esa es la solicitud que nosotros le queremos hacer a la Ministra de las TIC, que nos atienda, que nos ayude, para eso es el debate, lo mismo con San Andrés, que la doctora Elizabeth





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Jay Pang Diaz tendrá la oportunidad también de solicitar esto a la ministra. Entonces a nosotros nos duele, se me arruga el alma y el corazón de ver esto, de que nuestros niños les tienen que solicitar, mendigar un computador, una tablet, una hora de internet, cuando en un malecón de Barranquilla hay internet gratis las 24 horas.

Con esto señor presidente, junto con la doctora Elizabeth Jay Pang, la Representante de San Andrés queremos solicitar el aplazamiento, para solicitar la presencia de la ministra, y como le digo es una invitación amigable, es una invitación cordial para que ella nos ayude con su equipo a solucionar de manera real y efectiva algo para el departamento del Chocó, digo algo, porque hay muchas circunstancias que no nos permiten tener las mismas calidades o la misma prestación del servicio como en otras partes del país, pero sí una atención efectiva, real y estamos con la doctora Elizabeth Jay Pang Diaz, haciendo una proposición para que sea aplazado este debate y que el presidente nos pueda permitir elevar una carta a la ministra para tener su presencia en este debate en la fecha que la comisión considere pertinente y que se permita leer la proposición para someterla a consideración de los compañeros.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Diaz.**

De verdad que nos urge hablar con la señora ministra, nuestra isla de San Andrés que es una isla insular donde tiene tantas complicaciones, ahora se ha agravado más la situación por todo el tema de la pandemia, una de las estrategias que podríamos tener para poder subsistir en estos tiempos sería la conectividad, sé de unos cables submarinos que van a conectar para San Andrés pero eso llega el otro año; mientras, qué pueden hacer nuestros estudiantes, qué pueden hacer nuestros jóvenes de San Luis, de La Loma, El Cover, la parte de sur, Providencia, para poder cumplir con sus deberes escolares y universitarios, qué puede hacer por el comercio que trata de reinventarse en San Andrés con la economía, desde hace más de cinco meses está en cero a través de la venta por el internet; realmente la necesidad es a corto plazo, qué vamos a saber a corto plazo, la ministra tendrá que darnos cuál es su plan de acción, porque nosotros hemos sido demasiado pacientes en San Andrés esperando la conectividad, eso sería una de las estrategias nuestras para que nosotros pudiéramos seguir adelante y poder proyectar nuestro departamento .

Pienso, señor presidente, que este debate se debe aplazar por eso, porque nosotros queremos solución para nuestras comunidades que están en la Colombia profunda, que están en la isla de San Andrés, una isla insular donde la conectividad podría jugar un papel muy importante y relevante en el desarrollo económico y social que se le quiere dar al departamento en pos pandemia.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Nilton Córdoba Manyoma.**

Muchas gracias señor presidente. Muy buenos días a los compañeros citantes, a la doctora Astrid y a la doctora Jay Pang y a los demás congresistas, a los funcionarios de gobierno y a todos quienes se encuentran conectados hoy a esta plataforma.

Pues que puedo decirles, estoy realmente entendiendo la posición de los citantes, la doctora Astrid y la doctor Elizabeth y lo ideal es que esté la Ministra de las TIC, pero pensaría que ya que está el viceministro por lo menos no perdamos la oportunidad de escucharlo, sin que esto signifique que no se vaya a llevar a cabo el debate a la señora ministra de las TIC, pero ya el viceministro está allí y sobre todo creo que hay una excusa que dice que la ministra está en el palacio; entonces escuchémoslo, no significa que no se vaya adelantar, es mi propuesta, que no se vaya a levantar el debate a la ministra, pero escuchemos al viceministro por lo menos tendríamos mayores elementos de juicio para que cuando se haga el debate a la ministra tengamos más herramientas si así se pudiera decir, para efectos de poder adelantar un debate mucho más carnudo como decimos los chocoanos.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton Hugo Angulo Viveros.**

Gracias presidente. Primero que todo quiero manifestarle a nuestras dos congresistas la solidaridad, esto es un debate que se ha aplazado en varias oportunidades, pero en ese sentido, y me identifico plenamente con el Representante Nilton, pues tenemos una excusa, todos sabemos que estamos en pandemia, esta es doctora Astrid, Elizabeth, una comisión muy trabajadora, nosotros sabemos el compromiso y la voluntad de la Ministra Karen, Karen, es una de las funcionarias que donde es citada allá está, porque acuérdense que ella fue la consejera para las regiones y siempre tiene la disposición de escuchar al Congreso, y yo sé que ella tiene muchas cosas importantes que decir porque casualmente se están mirando los cambios a razón de la Ley de modernización de las TIC, la 1978 que hace un año nuestro presidente sancionó y que esa ley lo que quiere es a esa Colombia profunda, darle la oportunidad de conectividad.

Le pido a las compañeras que sí se aplace el debate, le damos la oportunidad a la ministra que venga y nos cuente y aquí vamos a adquirir un compromiso con el vice, que él nos ayude a que esa reunión sea lo más pronto para que la ministra venga, yo sé que la ministra, porque me lo ha manifestado, tiene toda la disposición, estaba preparada para venir, sino que uno entiende las condiciones de emergencia, esta fue una reunión de última hora y yo sí



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

le pido a las compañeras que se aplace y la invitación es que escuchemos al viceministro, es una persona que tiene mucho conocimiento, ustedes saben que está desde el gobierno, fue una persona que interactuó mucho por la Ley de modernización de las TIC y seguramente tiene que enviar un mensaje, o sea que sin suspender la proposición que ustedes tienen considero que sí es pertinente escuchar al viceministro.

Así señor presidente, con la venia suya le pediría que por favor le permita el uso de la palabra al Viceministro Mantilla, que se encuentra aquí para que él nos dé información y que nos diga cuándo podemos hacer este debate en compañía de la ministra, ya que el vice tiene todas las capacidades para generar alguna información, como lo dice el colega Nilton que debemos saber, y aplazamos el debate para la fecha que la Mesa determine, pero aquí podemos pedirle al vice que nos ayude con esa fecha. Gracias presidente esa era mi intervención, felicitar siempre a nuestras dos colegas, Elizabeth y Astrid, que siempre están muy atentas de trabajar por su región y yo sé que al concluir este debate con la ministra y con el vice, van a llegar muy buenas inversiones a estos departamentos que lo necesitan, porque ese es el objetivo del señor Presidente Duque, con la conectividad del país, muchas gracias presidente.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Carlos Julio Bonilla Soto.**

Gracias presidente. Un saludo a todos los colegas, a Astrid, a todo el grupo y obviamente al equipo del ministerio y al viceministro.

Yo si quiero separar la situación, porque la experiencia se lo enseña a uno y que hoy no coincida con mi amigo del Chocó, siempre amigo, no dice nada más de lo que voy a plantear, yo saludo, yo sé la claridad, el compromiso de la doctora Karen, del ministerio como tal en este tema, yo creo que de eso no duda ninguno de nosotros; pero todo esto de la pandemia, todas estas circunstancias que hemos vivido, la afectación sobre la educación, coloca al ministerio en un papel trascendental, fundamental, yo diría que es un tema sumamente sensible y que incluso trasciende a la presentación, a la discusión, a la problemática que vayan a presentar las citantes y que estoy seguro coinciden con todas nuestras regiones, coincide en el caso de mi departamento del Cauca, con la crítica situación de López de Micay, Timbiquí, Guapi, que nada tiene que envidiarle a la miseria y a la pobreza en que se encuentra el resto de nuestras regiones en muchos de los temas, pero sobre todo en este tema tecnológico.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Entonces, me parece que las citantes han sido muy claras en manifestar algo que no debe generar temor ni duda y que obviamente va a depender de la decisión que ni siquiera tomemos nosotros sino ellas, y yo creo que este es un debate amigable, constructivo entre quienes creemos que tenemos que ayudar a que el gobierno le vaya bien y mejor y que tenemos que ayudar a que este ministerio tenga mayor capacidad de respuesta porque sin duda las limitantes no son producto simplemente de la voluntad, sino de los temas presupuestales y la doctora Karen, a quien todos reconocemos y a su equipo el viceministro, va a tener en nosotros un apoyo, simplemente esto va a mostrar es lo que nos compete a nosotros, reflejar la situación difícil que se vive en nuestras regiones y particularmente las citantes han tenido la capacidad de citarlo.

Entonces yo diría que es un tema constructivo, amigable y que desde esa perspectiva a mí lo que me preocupa son los tiempos, yo no sé si al agotar una hablada hoy, una presentación del viceministro que estoy seguro lo hará con toda la profundidad; pero cuándo nos volveríamos a ver para asumir el debate, o sea lo del aplazamiento no es un tema indelicado como sucede en otros casos cuando un ministro no puede ir y entonces casi que se le manda un llamado de atención, no aquí estamos en una situación aceptable, manejable, asertiva, siento de las citantes y de todos nosotros el deseo, el sentimiento de poder desarrollar este espacio, me queda la duda de si agotamos esta hora y pico, dos horas con el viceministro para luego abordar nuevamente con la ministra la temática, y lo digo por la elegancia me parece de mi parte, la decisión que tomen las citantes, que es un tema que le debió haber competido al ministro, gracias presidente.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández.**

Gracias presidente. Un cordial saludo para usted, para todos los compañeros, para los funcionarios del Ministerio de las TIC, quienes han acudido a esta citación, especialmente un saludo para las citantes, la doctora Astrid y la doctora Elizabeth, yo estoy de acuerdo con la importancia de este debate; desde San Andrés padecemos aún las dificultades por conectividad y que nos dejan relegados en competitividad frente al resto del país, sin embargo tengo que decirles que este debate ya ha sido aplazado en tres o cuatro ocasiones y me preocupan los temas de tiempo, desde la Comisión Primera a la cual pertenezco hemos citado, infinidad de debates, al gobierno nacional, a los diferentes ministerios y no es novedoso que el Ministro de la Cartera decida delegar porque la delegación está dentro de sus funciones a un viceministro para que pueda resolver las inquietudes que tenemos, yo creo que es muy importante que en este caso atendamos la presencia del viceministro el doctor Mantilla, como lo han dicho los compañeros, alguien que conoce realmente esto,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

conoce el tema de conectividad, conoce la realidad, la tiene en su cabeza y sobre todo porque viene desde la ministra anterior, o sea puede tener un seguimiento claro de cuál es la realidad y cuáles serían los aportes y las apuestas que hay que hacerle en materia de conectividad a nuestro país.

Me inquieta es un nuevo aplazamiento, ya llevamos casi sino estoy mal, más de tres meses aplazando y aquí lo que queremos de esta comisión es efectividad, darle resultados, sobre todo resultados a la población que nosotros representamos, están esperando resultado, si nosotros en este momento decimos volvamos a aplazar dentro de un mes o dentro de dos meses hasta han transcurrido cinco meses, cuatro meses, seis meses y no le estamos dando una solución a la ciudadanía. Mi propuesta es, hagamos el debate con el señor viceministro, se establece un plan de acción, un plan de seguimiento, que de ese debate precisamente se cree una subcomisión que le haga ese control a ese plan de acción, pero me parece a mi con todo el respeto de los compañeros, desacertado, no aprovechar esta oportunidad de que hay un viceministro delegado al cual se le va a exponer la realidad y se le van a exigir soluciones y que se haga un seguimiento posterior a ello, pero esperar entonces a un próximo debate dentro de un mes, para luego esperar a que esperemos los resultados que estamos clamando toda la comunidad especialmente en las regiones nuestras, entonces creo que va a ser un tiempo que no va a ser aprovechado, mi propuesta, con todo respeto a mis compañeras, es que le demos trámite al debate, hagamos las exigencias que se van a plantear en el día de hoy y se cree esa subcomisión señor presidente con su venia, para hacer seguimiento precisamente a los compromisos que adquiera el gobierno nacional, pero no esperar otro mes u otras semana para volver a citar a la señora ministra que en este caso se encuentra en consejo de gobierno, pero tenemos que tener claro también que mañana se reapertura el país y realmente las medidas que tiene que tomar el gobierno nacional deben ser bastante extremas y delicadas.

Entonces mi propuesta compañeros, y especialmente a la doctora Elizabeth y a la doctora Astrid, es que hagamos el debate ya estamos aquí reunidos, ya están citados, tengamos en cuenta la delegación que tiene el ministro y creemos luego de esto una subcomisión para hacer seguimiento a esos compromisos que se adquieran en este debate, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Escuchados los argumentos y teniendo en cuenta que ya hay una proposición en la secretaría me permito solicitarle a las citantes si acogen los planteamientos que se han hecho o en su defecto sometemos a votación la proposición, yo soy de la postura de, uno, es necesario que le demos la relevancia que amerita la comisión en el sentido de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

que si la ministra no ha presentado una excusa fundamentada, acojamos como comisión y hagamos una solicitud de presencia de la misma para el debate de control político, pero acá también se está planteando la posibilidad de escuchar los elementos que trae el viceministro, yo pongo a consideración de las citantes para que estas nos manifiesten si procedemos a acoger la propuesta o continuamos y votamos la proposición.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Gracias señor presidente, acogiendo las intervenciones de mis compañeros, Milton Angulo, Nilton Córdoba, el representante Mendez, el representante Bonilla, les agradezco sus intervenciones, quiero decirles que efectivamente quien les habla y sé que la representante Elizabeth, tiene las mejores relaciones con la ministra Karen, tienen las mejores relaciones con el gobierno, somos unas personas que hemos estado coequiperas con el gobierno y coincidimos con lo que dijo el presidente en estos momentos, la delegación que está dando la ministra no es una excusa, ustedes lo saben teniendo en cuenta el artículo 250; segundo, nosotros no estamos demeritando las capacidades del viceministro, sabemos de todas esas capacidades que tiene, sabemos cuál es su rol dentro del ministerio, sabemos que él es una persona que está ayudando al país con sus conocimientos, con sus actividades, pero yo quiero que se someta, como lo dice Elizabeth, la proposición para que se cite a la ministra.

Representante Mendez, efectivamente hemos hecho muchos aplazamientos pero usted sabe cuáles son los motivos de los aplazamientos, a nosotros nos gustaría hacer el debate porque para eso lo citamos, si nosotros hoy escuchamos al viceministro tenemos también que preguntarle por qué no lo escuchamos en días anteriores cuando estaba citado el viceministro e iba a asistir delegado por la ministra, entonces, cuál es la excusa de hoy de no haberlo escuchado días anteriores, pero si lo vamos a escuchar hoy tenemos que ser coherentes con esas circunstancias, yo no tengo nada en contra de la ministra ni nada en contra del ministerio, antes estoy apelando a que ella nos ayude, nos acompañe, sé de las capacidades de la ministra, conozco de su trabajo, de su entrega a los territorios, pero casualmente es eso cumplamos la ley, casualmente es eso buscar que ella nos ayude y no es lo mismo que el viceministro hoy nos haga una presentación que obviamente acepto, que por elegancia, por respeto al viceministro nos pueda hoy dar un saludo en esta comisión; pero no podemos muchachos adelantar y perdonen que les diga muchacho para poder tener más cercanía, es con toda la camaradería decirles que el debate se podría llevar a cabo pero ustedes saben lo que nosotros necesitamos en nuestros territorios, o sea que los invito a votar positivamente esa proposición y le pedimos disculpas al viceministro porque queremos que la ministra en realidad nos acompañe. Esto, como lo explicó Carlos Bonilla,





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

no es nada en contra de la ministra, no es nada en contra del ministerio, ustedes saben que son gajes del oficio, es el rol que nosotros ejercemos, ella como ministra, nosotros como representantes de un pueblo, somos la voz de ese pueblo que no puede estar diciéndole al contacto directo con el gobierno cuáles son las necesidades.

Entonces, les pido muy humildemente a mis compañeros que votemos positivamente esa proposición, que la ministra nos acompañe y nos pueda decir en qué nos puede ayudar y el viceministro pueda dar un saludo porque nosotros hacemos parte de un equipo, lo que es la Cámara de Representantes y lo que es el gobierno, se trata es de camaradería, se trata que nos ayudemos, se trata de que nosotros podamos representar dignamente a nuestra gente; entonces solicito señor presidente, someta la proposición para que la ministra pueda asistir al debate de control político y si ya esperamos lo más, esperamos lo menos, pero que se hagan en realidad las sugerencias o necesidades de nuestros pueblos.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Díaz.**

Gracias señor presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con la doctora Astrid, de poner en consideración la proposición, como vuelvo a ratificar nosotros no tenemos nada en contra de la ministra, antes por el contrario, creo que es una de las personas con que me entiendo muy bien, también conozco el trabajo de ella; pero realmente nuestras poblaciones, nuestros departamentos aislados, de la Colombia profunda, de la insularidad de San Andrés, necesita una respuesta pronta y yo creo que si aplazamos este debate lo podemos hacer la próxima semana o en 15 días, y hacemos un debate donde la ministra pueda llegar y no solamente dar información a estos dos departamentos sino a todos esos departamentos que tenemos dificultades en este momento, para el estudio, para el trabajo, entonces, que pongan la proposición señor presidente a consideración.

**PRESIDENTE:** En consecuencia procedemos secretaria, ponemos a consideración la proposición y posteriormente escuchamos al doctor Ivan Antonio Mantilla Gaviria, como se ha planteado.

**SECRETARIA:** Con gusto señor presidente, la proposición dice de la siguiente manera:

**Proposición.** Proponemos a los integrantes de la Comisión Legal Afro, el aplazamiento del debate de control político al ministerio de las TIC y el envío de una carta de insistencia en la concurrencia exclusiva al debate de la señora ministra de las TIC, y la no delegación de ninguno de sus funcionarios subalternos.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**Justificación.** La señora ministra Karen Abudimen fue citada para este mismo debate en varias oportunidades la legislatura pasada al interior de esta comisión legal y fue aplazado por diferentes motivos que en su momento fueron acordados, uno de ellos fue la delegación, la misma no fue aceptada, no aceptamos hoy la comparecencia del señor viceministro de quien no dudamos de sus capacidades y conocimiento técnico, sino porque se hace necesario la asistencia única y exclusiva del titular, el viceministro es un funcionario que obra en consulta y no sería eficiente para el fin que pretende este debate.

Así mismo, debemos manifestar que la ministra ya asistió a un debate el pasado 12 de agosto en la Comisión Primera de la Cámara. Para la no asistencia de la ministra debe existir una excusa válida y aceptada por esta comisión y aquí solo existe una carta de delegación, incumpliendo así lo establecido por el artículo 250 de la ley 5 de 1992.

Está suscrita por las honorables representantes, Astrid Sanchez Montes de Oca y Elizabeth Jay Pang Diaz. Ha sido leída la proposición señor presidente, puede usted someterla a consideración.

**PRESIDENTE:** Se somete a consideración la proposición planteada por las citantes.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton Hugo Angulo Viveros.**

Presidente, reitero que en mi intervención inicial, he sido solidario porque aquí nos une una hermandad, pero sí me preocupa mucho la proposición con el término de insistencia, yo creo que todos aquí y sé que Astrid y Elizabeth, han entendido las razones de por qué la ministra no ha podido llegar, a mi me parece que el término insistencia puede generar hasta una acción disciplinaria y todos lo sabemos en esto, entonces, si es esa la proposición la que se va a considerar, de antemano anuncio que no la puedo votar positivo, ya que lo que le entendí a la compañera era que íbamos a presentar una proposición para aplazar el debate entendiendo que ellas tienen toda la razón que quieren que esté aquí la ministra.

Entonces usted sabe Astrid y Elizabeth, el aprecio que les tengo a ustedes por ese liderazgo y trabajo pero espero también que me entiendan porque la connotación de insistencia puede generar una posición que aquí en la comisión nunca hemos avanzado en ese término, yo acompaño una proposición donde se aplace el debate y por eso aquí le íbamos a pedir al viceministro que él nos ayudara con una fecha, ojalá la próxima semana para que este debate se haga lo más pronto, porque aquí hay unas razones valederas que la ministra no



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

pudo llegar, o sea que si persiste la proposición como está, tengo que decirle que no la puedo acompañar de antemano, gracias presidente.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sanchez Montes de Oca.**

Señor presidente, teniendo en cuenta la Ley 5, cuando hemos visto que se aplazan varias veces el control político, se le envía una carta a la ministra para efectos de que comparezca, hemos reiterado en todas las ocasiones de nuestras intervenciones tanto de Elizabeth como de Astrid, que no tenemos absolutamente nada en contra de la ministra, no queremos nada de inconvenientes, solamente de que asista, yo no tengo tampoco inconveniente en modificar la proposición porque aquí el fin último es la gente, el fin último es el territorio, el fin último es que nosotros tengamos esa respuesta positiva del gobierno para nuestra gente.

Cuando el término dice de insistencia, es el término legal que viene en el artículo, pero nuestro compromiso, nuestra idea es hacer un debate, o es la presencia de la ministra porque más que debate es la solicitud de ayuda, de acompañamiento que queremos del gobierno a través de la Ministra de las TIC, ese es nuestro propósito, es es nuestro objetivo en aras de avanzar en lo que queremos, es un propósito sano, altruista, de responsabilidad y compromiso por nuestra gente que nos eligió, nosotros lo que queremos es eso, no es un control político de controversia, no es un control político de ataque, no para nada, es un control político amigable, de llamar a la ministra y decirle ministra nuestra gente está necesitando esto, esto y esto en qué nos pueda ayudar, el término de control político es el término que está allí y que nosotros apelamos a eso pero si tuviese que aplicar otro término, es una invitación a nuestra ministra a que nos acompañe y a que nos ayude a nuestra gente a resolver ciertos temas, que como lo dijeron nuestros compañeros, y nosotros reiteramos hoy ese ministerio es la columna vertebral del desarrollo y de la dinámica de muchas actividades de nosotros como comunidad, como sociedad para poder avanzar.

Entonces, nosotros estamos de acuerdo, y ahora Elizabeth puede también intervenir en que nosotros lo que queremos es que se le mande una carta a la ministra citándola tal y como se hacen las otras citaciones y podemos quitar el término insistencia, no le veo inconveniente a eso porque el objetivo de que ella llegue a nuestra comisión no es nada que no sea cordial porque la necesitamos, necesitamos a nuestra ministra para que nos ayude.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Díaz.**



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Gracias señor presidente, de verdad me uno a las palabras de la doctora Astrid, no tenemos nada en contra de la ministra, de mejorar la proposición, de verdad solo lo que necesitamos es que la ministra le dé soluciones a la problemática de conectividad que tiene nuestra región. Solamente les voy a contar algo, en el mes de septiembre el programa, lo que existe aún del programa de inglés para todos los colombianos que se generó en San Andrés con el propósito de dar empleo a más de 500 personas va a acabarse por la falta de conectividad, porque no pueden responderle a todos los colombianos que están ansiosos, desde las isla de San Andrés podamos participar en este programa, y en San Andrés se cierra porque no hay conectividad, ustedes no saben cómo sufren nuestros chicos para poder cumplir sus deberes escolares, la ministra dice que va a dar a San Andrés 300 tabletas cuando nosotros somos 1000000 habitantes, ustedes no me lo están preguntando pero hay niños que en este momento ni siquiera tienen una tableta, ni siquiera tienen un medio cómo atender la situación y deberes escolares de las islas y mucho menos los estudiantes profesionales que tienen que estar abogando en las oficinas, buscando alternativas para poder cumplir con sus deberes en el centro. Entonces, necesitamos de verdad que la ministra nos atienda para que nosotros podamos darle solución a corto plazo a esa problemática que en este momento vive nuestra región, como les dije, nuestro comercio que es un comercio tan golpeado y es uno de los que más genera empleo en las islas después del turismo, hay más de 20000 personas cesantes en este momento en San Andrés, todas con ganas de buscar estrategias para poder subsistir su economía y pensamos y estamos completamente seguros, porque se ha demostrado, que el medio de la conectividad podríamos nosotros, no solamente el comercio vende, sino también prestar asesorías, montar alguna venta por internet y participar en los contactcenter y telemercadeos de todas partes del mundo, porque la gente en San Andrés tiene la competencia, además el idioma; sin embargo no lo podemos hacer porque no tenemos conectividad, entonces, la ministra tendrá que ayudarnos con esa situación que vive en estos momentos y las ganas que tienen en San Andrés de reinventarse de poder salir adelante a pesar de toda esta situación que en este momento, no solamente la situación difícil para la economía y socialmente es San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sino es todo el país.

Entonces, estoy a disposición de poder mejorar la proposición y hacerle invitación a la ministra para que venga y nos cuente, cuál es realmente las estrategias que tiene ella a corto y mediano plazo para estos departamentos.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.**



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Señor presidente que pena un segundo, ya le aclaro al doctor Carlos, presidente ya se está organizando la proposición para que sea tenida en cuenta para su votación en las sugerencias hechas por el H.R Milton Angulo Viveros, gracias.

**PRESIDENTE:** Escuchamos al representante Carlos Julio Bonilla y posteriormente hechos los ajustes a la proposición, la ponemos a consideración.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Julio Bonilla Soto.**

Presidente gracias, creo que era eso, siento que la preocupación que planteaba Milton era válida, porque sin duda más allá de que el término insistencia sea un término legal pues quedaba como que con algún grado de in-elegancia, y creo que lo único que siento en la intervención de Astrid y de Elizabeth, es toda una voluntad a todo un sentimiento, entonces todos estamos de acuerdo de que queremos ver a la ministra, esto no lo consideramos un acto ni de inelegancia, ni de rechazo, ni incumplimiento, sino que simplemente las circunstancias excepcionales del país; lo que se está viviendo, lo que significa esta fecha en la reactivación del país, la responsabilidad de la ministra ante el país y ante el gobierno impidió fue una mala coincidencia pero aquí está de corazón, expresa la necesidad de volvernos a encontrar, de que la ministra esté y que el viceministro esté ese día allí acompañándola para que saquemos el mejor de los resultados, pero creo Presidente que con la intervención de ellas dos y de lo que Milton Planteó, esperemos esos segundos de más y corregimos, y si consideran que si hoy el viceministro intervenga un rato o un tiempo no hay problema pero lo que queda claro es que se quiere que la ministra esté y yo en ese sentido si siento la buena fe de ellas y en el respaldo total que tengo al ministerio, a su equipo y a la ministra pues simplemente siento un grado de deferencia con las que son mis colegas.

**PRESIDENTE:** Gracias, secretaria como quedarían los ajustes de la proposición.

**SECRETARIA:** Vuelvo a leer señor presidente con los ajustes.

**Proposición.** Proponemos a los integrantes de la Comisión legal Afro, el aplazamiento del debate de control político al ministerio de las TIC y el envío de una carta de citación en la concurrencia exclusiva al debate de la señora Ministra de las TIC y la no delegación de ninguno de sus funcionarios subalternos.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**Justificación.** La señora Ministra Karen Abudinen, fue citada para este mismo debate en varias oportunidades de la legislatura pasada al interior de esta comisión legal y fue aplazado por diferentes motivos que en su momento fueron acordados, uno de ellos fue la delegación por la misma, no fue aceptada, no aceptamos hoy la comparecencia del señor viceministro de quien no dudamos de sus capacidades y conocimiento técnico, sino porque se hace necesaria la asistencia única y exclusiva del titular, el viceministro es un funcionario que obra en consulta y no sería eficiente para el fin que pretende este debate, así mismo debemos manifestar que la ministra ya asistió a un debate el pasado 12 de agosto en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Está firmada por las honorables representantes, Astrid Sanchez Montes de Oca y Elizabeth Jay Pang Díaz. Ha sido leída la proposición señor presidente puede usted ponerla en consideración.

**PRESIDENTE:** Sometemos a consideración de la honorable comisión la proposición presentada por las representantes, proceda.

**SECRETARIA:** Señor presidente que me voten por el chat por favor.

Señor presidente, ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** Aprobada la proposición, entonces, procedemos a escuchar al señor viceministro de las TIC, doctor Ivan Antonio Mantilla Gaviria.

**La presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ivan Antonio Mantilla Gaviria, Viceministro de las TIC.**

Buenos días a todos, muchas gracias señor presidente por la palabra, un cordial saludo representantes y muchas gracias por la oportunidad de poder presentarles un poco la información y los avances que se han hecho en materia de conectividad tanto en el departamento del Chocó, como en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. Creo que es importante que ustedes hoy puedan tener estos datos, nuevamente pues agradecerles el espacio, agradecerles la comprensión, también el entendimiento de que la señora ministra Karen no pueda acompañarnos, ella me había recomendado mucho estar acá, sobre todo para lo que en esta presentación quiero mostrarles, reconociendo que igual siempre hará falta trabajo por avanzar, por adelantar y sobre todo lo rápido que debería desplegarse todo este tipo de soluciones, pero hacemos desde el ministerio y desde el Gobierno Nacional todo



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

lo que está en nuestras manos para que todos estos programas puedan llegar de la manera más rápida posible, no solamente al Chocó, no solamente al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como les voy a mostrar rápidamente, para que llegue a todo el país.

Sabemos que hay un déficit importante de conectividad, no solamente en estos lugares del país sino en todo Colombia y un déficit en cuanto a que muchos de nuestros lugares en zonas rurales, en zonas urbanas, en pequeños municipios no tienen la posibilidad de acceder a conectividad, en eso yo no puedo más como viceministro de conectividad sino darles a ustedes toda la razón y reconocer que aciertan cuando hacen esas afirmaciones, por eso nosotros desde que empezó el gobierno del Presidente Duque, hemos venido trabajando en todas las reformas estructurales para corregir esa situación que viene desde hace años, siendo una carga que dificulta el desarrollo de todas las actividades para todos los colombianos en la inmensa mayoría de las regiones de nuestro país. Ahora, mientras las soluciones de manera estructural que voy a mostrar rápidamente hacia el final de la presentación llegan, siempre es importante desplegar otro tipo de soluciones que mientras tanto vayan dando conectividad de manera transitoria, esa es la palabra correcta, a los habitantes de nuestras regiones y no solamente de manera transitoria sino también de manera sostenible, sostenible entendido no como unos proyectos que generen rentabilidad financiera, sino que, se acabe el gobierno del presidente Duque como cualquier gobierno que se acaba cada cuatro años, pero estas infraestructuras sigan funcionando, sigan ahí en las regiones donde están, y para eso hemos venido desplegando ya una serie de soluciones que, digamos a mi me encantaría y creo que a la ministra Karen también estaría de acuerdo, pudiéramos ir a las regiones ahora en esta nuevamente apertura de las actividades económicas en nuestro país, obviamente con todas las medidas de seguridad en materia de salud, puedo ir a los lugares específicos que aquí voy a presentar y conocer de primera mano con ustedes porque eso estamos haciendo nosotros aquí en esta presentación, rendirle cuentas al Congreso de la República quien tuvo la grandeza hace un año de aprobarnos una ley, la Ley 1978 que fue la ley de modernización del sector TIC que está dando todos estos resultados.

El primero de ellos, las zonas digitales rurales, esto es una infraestructura que se instala en zonas rurales como el nombre del programa indica y que ofrece internet gratuito 7x24 de lunes a domingo sin ningún tipo de restricción a los lugares que han sido beneficiados, es una inversión por más de 60000 millones de pesos de las cuales llevamos instaladas 1572, para ser preciso deben ser a hoy unas 1450 ya nos faltan unas poquititas en el mes de septiembre por terminar de instalar pero, en el caso de San Andrés desde el año 2019 hay





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

veintidós zonas instaladas, yo sé Representante Jay Pang, Representante Méndez, que no es suficiente pero empezamos a construir con uno de los programas, vamos a ver adelante cómo esto se va complementando con otra serie de programas y adicional 43 en el Chocó y para información general de toda la comisión y de todos los representantes, en el mapa se muestra cuáles son todos los lugares beneficiados en Colombia con estas infraestructuras; adicionalmente se han desplegado unas zonas digitales urbanas que son infraestructura similar a la anterior pero que están focalizados hacia las zonas urbanas en Colombia de las cuales hay 840 ya en marcha en Colombia, más 250 zonas adicionales en el plan de choque que inició la ministra Karen, hace dos meses se están ejecutando y conectando, de esas 20 zonas están ubicadas en el Chocó, estas zonas son zonas que pretenden complementar el programa de última milla en los municipios más pequeños del país, donde llevar el programa de última milla para conectar directamente los hogares es demasiado costoso y los recursos se nos empiezan a ver demasiado cortos. Entonces qué tenemos con esta infraestructura?, proveemos internet en unas zonas que son de hasta 80 y 100 metros cuadrados, 100 metros a la redonda, internet gratuito con una franja de tiempo importante durante el día por usuario sin límite todos los días, cada usuario puede conectarse todos los días a un internet de más de 30 megabit por segundo descarga, es decir, yo siempre cuento esta anécdota, yo en mi casa para internet personal uso equipo de 15 megabit por segundo, es decir un internet realmente digno y un internet realmente a la altura de las necesidades de todos los colombianos, y lo más importante es que esta infraestructura está, o tiene la operación garantizada al menos hacia finales del año 2023 y hacia el año 2024, es decir, una infraestructura que cualquier gobierno nuevo, llámese como se llame que llegue el que llegue va a poder retomar a construir sobre ella con el tiempo suficiente para adelantar cualquier contratación pública o cualquier proceso de prórroga de una contratación, tal como se tiene que hacer en nuestro país, es una inversión de más de 55000 millones, 20 de ellas están ubicadas en el Chocó y aquí quiero ir haciendo énfasis en algo importante representantes; todos estos lugares sin excepción alguna han sido solicitudes que desde que empezó el gobierno ustedes como comisión afro, como comisión de estas regiones le han hecho al Ministerio de las TIC y le han hecho con diferentes solicitudes expresas al Presidente de la República o al Ministerio de las TIC.

**PRESIDENTE:** Doctor Ivan, nos permite un momento. La Idea no era desarrollar todo el tema de la presentación, sino poderle facilitar a usted saludar la comisión y dejar sentada la posibilidad de desarrollar precisamente esta información en medio del debate, con todo el respeto.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Ivan Antonio Mantilla Gaviria - Viceministro de las TIC.**

Bueno presidente, sin ningún problema pues entonces les dejo con un cordial saludo, los dejo con esta imagen, casualmente interesante de cómo todas estas regiones, incluidos Chocó y San Andrés quedarán conectados con un proyecto cuya licitación ya está abierta, es superior a los dos billones de pesos y que tendrán ciento por ciento en los departamentos y más de 10000 escuelas públicas en Colombia incluidas 367 en el Chocó, tres en San Andrés y Providencia, internet gratuito hasta el año 2030 y que hace parte de los beneficios que la Ley de las TIC, que la Ley 1978 le está dando al país; entonces no me tomo más tiempo presidente y honorables representantes, muchas gracias por este espacio.

**PRESIDENTE:** Dicho esto, agradeciendo a cada uno de ustedes dejamos pendiente para el debate con la ministra y procedemos por secretaría en el momento respectivo. Levantamos formalmente la sesión.

**SECRETARIA:** Se levanta la sesión siendo las 9:31 a.m.

**H.R. JHON ARLEY MURILLO BENITEZ**  
**Presidente**

**H.S. ISRAEL A. ZUÑIGA IRIARTE**  
**Vicepresidente**